



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3677

28/01/2020

6929

**AUTOR/A: GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha firmado un memorándum de entendimiento con la Asociación China de Promoción del Vehículo Eléctrico (EV100) para crear una Plataforma de colaboración en Proyectos de Interés Común en innovación que dé cobertura a posibles proyectos en nuestro país relacionados con la tecnología necesaria para el desarrollo del vehículo eléctrico.

Varias Comunidades Autónomas y municipios han mostrado interés en la atracción de una fábrica de baterías eléctricas para automóviles. El Ministerio, a través de la Conferencia Sectorial de Industria y de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), y de su Comisión Sectorial, que actúa como órgano de asesoramiento y apoyo, mantiene contactos con las Comunidades Autónomas y las mantiene informadas de todos los posibles avances para el desarrollo de proyectos relacionados con el coche eléctrico.

La iniciativa se encuentra en una fase preliminar, donde todavía se deben identificar los canales adecuados de colaboración y generar la confianza empresarial necesaria, todo ello antes de plantear inversiones concretas en áreas o regiones específicas de España. En este sentido, es conveniente que se tengan bien identificados los posibles proyectos que haya en cada Comunidad Autónoma, las características y sus potencialidades.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo seguirá trabajando en la maduración de estas relaciones y en el apoyo a las empresas para la identificación de proyectos de interés conjunto.

Madrid, 28 de febrero de 2020